

SESION ORDINARIA N° 24-2012

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día doce de junio del año dos mil doce.

Miembros presentes:

Raúl Mesén Salazar	Quien Preside
Graciela Serrano Anchía	Vicepresidenta
Gerardo Cascante Suarez	Regidor Propietario
Zelmira Montero Villalobos	Regidora Propietaria
Fernando Jiménez González	Regidor Propietario
Silvio Segnini Mekbel	Regidor Suplente
José Sarit Núñez Roman	Regidor Suplente
Ingrid Ramírez Campos	Regidora Suplente
Giovanni Alvarado Alvarado	Síndico Propietario Distrito I
Jennifer Mena Ortiz	Síndica Propietaria Distrito III
Yennory Rojas Coto	Síndico Suplente Distrito I
Olga Montero Chavarría	Síndica Suplente Distrito II
Miguel Ángel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III
Ruth García Zúñiga	Síndica Suplente Distrito IV

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal
----------------------------------	----------------------------------

Personal Administrativo:

Jorge Calvo Calvo	Alcalde Municipal.
Felicia Quesada Núñez	Vice-Alcaldesa Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Atención a miembros del Banco Nacional de Costa Rica, Asunto a tratar, propuesta de inversión.
- II. Atención a la señora Massiel Jara, Asunto a tratar, avales de pago de proveeduría.
- III. Atención al señor Lindbergh Vega, Asunto a tratar, problemas de compra de herramientas.
- IV. Aprobación de acta ordinaria #22-2012; #23-3012 y extraordinaria #05-2012
- V. Atención al señor Juan Carlos Morera, Asunto a Tratar, Agresión Física.
- VI. Correspondencia Recibida.
- VII. Correspondencia Enviada.
- VIII. Seguimiento de Acuerdos Municipales.
- IX. Informe de Comisiones.
- X. Asuntos Varios.
- XI. Mociones.

Quien preside, indica que en ausencia del síndico Espinoza Chávez y Serrano Matarrita, de igual forma el regidor Jiménez Salazar se retira de la sala de sesiones al ser las seis y veintisiete minutos de la noche, asumen en propiedad, los síndicos Montero Chavarría y García Zúñiga, además el regidor Núñez Román. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan y dan inicio.

I. Atención a miembros del Banco Nacional de Costa Rica, Asunto a tratar, propuesta de inversión.

Artículo 1º: Quien preside, da las buenas noches al señor Rodolfo Araya, coordinar del fondo de inversión del Banco Nacional y señor Mainor Cruz, jefe de crédito del Banco Nacional e indica cual es el interés de su visita. El señor Rodolfo Araya, agradece el espacio e indica en verdad la intención nuestra es ofrecerles a ustedes el mecanismo de inversión de mayor seguridad, ya que sabemos que ustedes manejan fondos públicos, este fondo de inversión es diferente al que se maneja actualmente en el mercado, la labor mía es demostrarles que este fondo es satisfactorio porque se puede manejar liquidez sin generar ningún riesgo, este esquema puede manejar depósitos a plazo hasta tres meses sin variar su tasa de interés; lo que sí debemos identificar es que tipo de títulos se van a manejar, debo decirles que este tipo de inversión maneja varias auditorías el cual controlan este dinero (como cinco auditorías diferentes), además, los políticos no pueden meter mano a este dinero; por lo demás les voy a presentar el trabajo, de la siguiente manera:

*******AQUÍ VA LA EXPOSICION BNCR*******

El señor Rodolfo Araya, indica, en esto sistema de inversión debo decirles que la municipalidad puede manejar hasta seis subcuentas para diferentes rubros, en este sistema de inversión no existe rentas porque ya se encuentran tasadas, también se puede crear provisión para pagar aguinaldos también marchamos para la flotilla municipal, no sé si ustedes han visto el ultimo pronunciamiento de la contraloría, donde indican en que banco se puede invertir, esto surgió a raíz de una consulta que hizo el alcalde de Liberia; a raíz de esto el gerente del banco popular don Alejandro, le contesta a la contraloría y vuelve hacer nuevamente la consulta, por lo cual le vuelven a contestar lo mismo; por otra parte nosotros aparte de darles el servicio queremos ser asesores de ustedes, bueno señores es todo alguna consulta con mucho gusto. El señor Rodolfo Chavarría, da las buenas tardes e indica gracias por su tiempo, indicarles que yo trabajo para lo que son las municipalidades de la zona y queríamos presentarles este producto, el cual ya ven que les genera mayor rendimiento y mayor seguridad, máxime que ustedes manejan proyectos grandes y que si van a ocupar este dinero, solamente necesitan un día para poder retirar el dinero, además que le generan intereses, gracias por su atención, en verdad don Jorge Calvo, quería que nosotros les

presentáramos este producto hoy. Quien preside, indica, en verdad agradecerles, nosotros entendemos la situación, sería importante primero hablar con el señor contador. El señor Rodolfo, dice nosotros ya hablamos con él. El señor Carballo, consulta ustedes comentaban que si yo estaba lejos del banco, que pasa si me vence el plazo del deposito. El señor Rodolfo, dice esta es la ventaja de este tipo de inversión, no tienen que cumplir con ningún plazo. Quien preside, indica en verdad agradecerles su visita, nosotros vamos a hablar con don Jorge Calvo, a ver que podemos hacer, gracias y buenas tardes.

II. Atención a la señora Massiel Jara, Asunto a tratar, avales de pago de proveeduría.

Artículo 1°: Quien preside, da las buenas noches a la señora Licda. Massiel Jara Blanco, proveedora municipal, a.i., e indica cual es el interés de su visita. La señora Massiel Jara, indica, vengo específicamente por dos notas que envié hoy para que sea aprobada por ustedes, es la tercera vez que vengo aquí, sobre las compras que se deben hacer, el martes pasado les envié un aval de pago para acabados del tempisque, me sorprendió que me mandaran un acuerdo, donde me indican que por falta de información no lo aprobaban, además me solicitan el expediente, yo siento más bien, que es una burla hacia mi persona, vengo a decirles que en esta hoja viene otra vez lo mismo, ya ustedes habían conocido el expediente, creo que si se los mando no lo van a poder ver todo, además ahí el mismo proveedor nos puede hacer un cobro por no cumplir con esto, creo que si seguimos en lo mismo vamos a tener problemas, yo creo que fuimos abierto en todo esto y verlo dos veces yo creo que es el colmo, igual ahí viene un aval de pago y una acta de recomendación ; finalmente hacerles el comentario del caso de licitación de Boniche, lo que quiero es que ustedes me manden una nota justificando el por qué no se acuerda el aval de pago, para yo luego iniciar nuevamente con el proceso, ahorita no hay problemas en que nos puedan demandar, lo segundo es que ya estamos iniciando con el invierno y esta contratación era para contratar maquinaria para los problemas del rio, si este problema llega a la comisión de emergencia, ahí si vamos a tener problemas. El señor regidor Silvio Segnini, indica, no sé si lo que dice doña Massiel esta aprobado o no, se pidió el expediente, porque venía el pago a ROVI y creo que en el aval solamente venía lo de Acabados del Tempisque. La señora Massiel Jara, indica debe quedar claro que solamente se manda aval de pago para los pagos mayores a quinientos mil colones, de ahí para abajo lo realiza la administración. El señor regidor Silvio Segnini, indica, ahí es don voy, entonces para que nos manda que les aprobemos el acta de recomendación, si al final la administración es quien los paga sin aval del concejo. El señor regidor Fernando Jiménez, indica para aclararle a la señora Massiel, en cuanto al aval de pago de Acabados del Tempisque, tenía un problema y es que no venía

referenciado con el numero de licitación del acta de adjudicación, no es que hemos pedido aquí expediente, seguro el secretario lo puso mal, simplemente pedimos que se referenciara con el numero de licitación. La señora Massiel Jara, indica bueno eso sí es cierto ahí viene ya con el numero de referencia. El señor regidor Fernando Jiménez, comenta, en el caso del señor Boniche, aquí tomamos un acuerdo el por qué no lo votábamos y ahí mismo venia la justificación de cada uno de nosotros, eso es lo que le podemos mandar. La señora Massiel Jara, indica eso es lo que necesito en un acuerdo, la justificación. Quien preside, dice, con esta acta de adjudicación que tenemos hoy, es que podemos dialogar y decir que es lo que esta correcto y que no, luego cuando venga ya el aval, con eso basta para darle el visto bueno; seria al señor secretario solicitarle les pase el acta donde justificamos el por que no aprobamos lo del aval de pago del señor Boniche, por lo demás gracias a Massiel por su explicación y buenas tardes.

III. Atención al señor Lindbergh Vega, Asunto a tratar, problemas de compra de herramientas.

Artículo 1º: Quien preside, da las buenas noches al señor Lindbergh Vega, jefe del departamento de obras y servicios e indica cual es el interés de su visita; en verdad les pedimos que sea muy corta su intervención ya que tenemos muchos puntos más de que tratar, creo que todo esto debemos irlo ordenando y cuando en verdad necesiten audiencia, por lo menos comunicárselo al señor secretario. El señor Lindbergh Vega, dice en verdad agradecerles el espacio brindado, lo nuestro es muy corto, lo que pasa es que a veces nos damos cuenta de las cosas demasiado tarde, es sobre el asunto monótono, yo sé que el proveedor anterior no hizo el trabajo bien, pero esto no justifica en ponerse de acuerdo con las compras, si ustedes siguen en esto a nosotros nos siguen afectando, desde marzo solicitamos esta compra de rastrillos, yo quisiera que fueran a ver a los trabajadores y me preocupa sobre las compras, también sobre la contratación para la prevención de la maquinaria, el camión de la basura recolector, anda perdido con el cambio de aceite, en el caso del chapulín igual, abajo nos dicen que aquí es que no se aprueban las cosas, no sé si ya decirles a los trabajadores que paren la maquinaria o no, ya es el colmo, no es que le echemos la culpa a ustedes, pero hay que ver que es lo que está pasando, hemos hablado con el alcalde y a veces cuando venimos aquí, dicen que es el alcalde que nos atoja en contra de ustedes y no es así, busquemos bien quienes están haciendo las cosas mal. Quien preside, dice, usted don Lindbergh, indica que allá abajo le dicen que somos nosotros los culpables y yo voy a encargarme de ver si esto es cierto o no. El señor regidor Fernando Jiménez, indica, este es el asunto, el problema es que ustedes nos vienen a reclamar y no sabemos que es. El señor Lindbergh Vega, comenta, el problema es que aquí no aprueban los avales de pago. El señor regidor Fernando Jiménez, dice, yo quisiera que

usted nos presente un documento, el cual nosotros no hemos aprobado aquí, el trámite aquí es adjudicar primero y luego se da el aval de pago; tal vez el problema ha sido que no viene las cosas bien, en el caso de la semana pasada no venía el aval referenciado con el cartel de licitación, entonces no podemos aprobar algo que no sabemos que es, nosotros estamos siempre en la mejor disposición de aclarar, pero no es que usted nos diga que nosotros somos los irresponsables, nosotros no hemos visto nada sobre el mantenimiento de vehículos aquí, usted dice que ahí abajo le dijeron que somos nosotros los que no aprobamos, creo que no podemos solucionar así los problemas. El señor regidor Silvio Segnini, dice, donde hay orden, ahí está Dios, en toda empresa existe algo que se llama recibido conforme, aquí tiene que venir una nota, el cual se lo da al secretario y que le de el recibido conforme, yo se lo dije abajo, aquí no hemos recibido nada de todo esto que usted dice, no es culpa nuestra. El señor regidor Gerardo Cascante, indica, yo quiero consultarle al concejo quien está haciendo el responsable de no haber aprobado el presupuesto y haberse enviado a la contraloría, aquí se había dicho que el señor Jorge Villegas, ya lo tenía casi listo, y se dijo que en la sesión extraordinaria del cuatro de junio del presente año se iba a aprobar y ya vean en la altura que estamos y todavía no ha llegado a este concejo, yo creo que debemos mandarle una nota al señor contador, ahí están muchas de las partidas que alegan ellos hoy. La vicepresidente, dice, usted don Lindbergh, indica que ahí viene lo de las compras de los rastrillos, pero debo decirle que no es así, aquí viene solamente para comprar artículos de oficina, quiero pedirle que haga lo que dijo don Silvio Segnini, que realice las gestiones con un recibido conforme, vieras como nos duele, a veces creo que no será que nos quieren poner a pelear otra vez, usted cree que nosotros queremos todo esto, gracias. El señor Alcalde, manifiesta, yo creo que el concejo debe ponerle atención a lo que aprueban, ustedes ya aprobaron el acta de recomendación de adjudicación, pero no la orden de aval de pago, creo que ustedes deben balancear las cosas, me da la impresión que se les olvida las cosas, porque aquí vino la orden de pago y dicen que no lo aprueban, tal vez fue que se les olvidó, creo que deben darle un análisis a esto, porque en verdad ya no tenemos herramienta para trabajar y ahora tenemos un subsidio del IMAS, para trabajar. Quien preside, indica, aquí lo que tenemos va a quedar aprobado, ahora que le costó a la proveedora haber hecho la nota de aclaración. El señor regidor Silvio Segnini, comenta, sobre lo que dijo don Gerardo, yo hable con don Jorge Villegas, y me dijo que le faltaba algunos PAOS, esto me lo dijo la semana pasada. El señor Alcalde, indica ya los tiene todos. El señor regidor Fernando Jiménez, dice, para aclararle a don Jorge, no es que no nos acordáramos de lo que aprobamos, es simplemente porque la solicitud de aval de pago no venía referenciado con el número de licitación que le corresponde, eso fue lo que le faltó. Quien preside, indica en verdad agradecerle por la aclaración que nos hizo, ahora vamos a aprobar estos avales, gracias y buenas noches. El señor Lindbergh Vega, indica, nos preocupa en verdad lo que es el mantenimiento de la maquinaria, según lo que me dicen aquí es que no lo aprueban, porque solamente un proveedor participa.

El señor regidor Fernando Jiménez, indica, más bien no adjudicamos porque nosotros estamos seguros que aquí en el cantón hay un montón de proveedores. La síndica Yennory Rojas, dice, después de esta aprobación, cuando dura más para que les lleguen las herramientas a los empleados, en verdad es felicitarlos porque veo que ellos se preocupan mucho por su trabajo, para el bien de las comunidades, en verdad creo que ellos vienen a buscar una solución. El señor regidor Gerardo Cascante, dice, yo quiero unirme a la felicitación que hace la compañera Rojas, porque en verdad fuimos calificados en ser el tercer lugar de ser la municipalidad más limpia a nivel de Guanacaste y nos faltó un punto para ser la más excelente, esto gracias a la política que se ha venido implantando, es que se ha logrado esto. Quien preside, dice, bueno dejamos ya este punto y seguimos con la agenda, gracias a todos por su visita, buenas noches.

IV. Aprobación de acta ordinaria #22-2012; #23-2012 y extraordinaria #05-2012

Artículo 1°: Quien preside, indica, que alguien tiene alguna consulta sobre el acta ordinaria #22-2012. El señor regidor Gerardo Cascante, dice esta acta ya la habíamos revisado la semana pasada, solamente no se aprobó. La vicepresidente, dice que no la aprueba por el problema que tengo con el señor Boniche. El señor secretario, levanta la mano e indica, para doña Graciela ya usted dentro del acuerdo de aval de pago justificó su voto negativo, esto no quiere decir que no pueda aprobar el acta, ya que debe recordar que hay otros acuerdos el cual usted estuvo de acuerdo. El señor regidor Fernando Jiménez, dice esto es lo que quería decirles que más bien su voto, justifica su voto en ese acuerdo en particular. Quien preside, indica que levanten la mano los que están de acuerdo en aprobar el acta ordinaria #22-2012. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría absoluta. El señor regidor Gerardo Cascante y Zelmira Montero, no lo votan. Quien preside, indica que seguimos con el acta ordinaria #23-2012, alguna consulta. El señor regidor Fernando Jiménez, dice en la página cuatro, artículo 2°, se debe leer así: *“El señor regidor Fernando Jiménez, dice, me parece que falta más información en esta nota, ya que no viene referenciado el número de cartel de licitación...”* El señor regidor Fernando Jiménez, indica, en la página dieciséis, en su artículo 3°, en el párrafo cinco, se debe leer así: *“El señor regidor Fernando Jiménez, comenta, para recordarles.....objetó que no se podía tratar con un solo reglamento, porque no se puede reglamentar las ventas ambulantes, este era generalizado.....en que no se aplicara a ventas de alimentos, si no solo a otros artículos en específico.”* La regidora Montero, indica en esta misma página dieciséis, en el artículo 4°, se debe leer así: *“La regidora Zelmira Montero, indica, lo otro es.....me pregunta que si ya se hizo la adjudicación a la empresa que va a trabajar en este camino en la parte de Candelaria y San Rafael de Abangares....se dice que ya salió esto....”* El señor regidor Gerardo Cascante, indica en la página dieciocho, en el párrafo tres, se debe leer así: *“El señor regidor Gerardo Cascante,*

indica, últimamente el cambio de nombre....como el cantón más limpio en el país y el primero de Guanacaste, esto merece una felicitación.....” quien preside, solicita levantar la mano para la aprobación del acta ordinaria #23-2012. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad. Quien preside, indica ahora somete a votación el acta extraordinaria #05-2012. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

V. Correspondencia Recibida

Artículo 1°: Se recibe acta de recomendación sobre la contratación administrativa para la compra de materiales de oficina de la oficina de la unidad técnica de gestión vial, según contratación directa N° 2012CD-000043-01, donde se invitó a tres empresas y se le adjudicó a la empresa ERIAL B.Q. S.A.; por la suma de ¢ 1.233.671.20. El señor regidor Silvio Segnini, indica, yo veo un asunto aquí, donde en el encabezado indica que es para la oficina de la unidad técnica vial y luego abajo dice que lo solicita la dependencia del departamento de obras y servicios de esta municipalidad, por otro lado si es de la unidad técnica el reglamento de la 8114, es clara donde dice que para estas contrataciones debe venir con el visto bueno del ingeniero, en este caso del Ing. Oscar Chang y no lo trae. El señor sindico Geovanni Alvarado, indica, seria bueno investigar, porque no necesariamente debería ir con el visto bueno del señor Chang, porque si es así; los demás departamentos deberían hacer lo mismo; creo que como jefe de departamento hacen el tramite en proveeduría y luego este departamento le corresponde realizar lo demás. El señor regidor Silvio Segnini, indica, en el caso de la unidad técnica, el reglamento de la 8114, lo exige. Quien preside, indica, que de acuerdo a lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0434-2012:** “SE HACE DEVOLUCIÓN DEL ACTA DE RECOMENDACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2012CD-000043-01: POR LAS SIGUIENTES RAZONES: 1). NO SE EXPRESA CLARAMENTE SI DICHA ADJUDICACION ES PARA LA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL O PARA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS DE ESTA MUNICIPALIDAD. 2). SI DICHA ADJUDICACION ES PARA LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL; DEBE TRAER EL VISTO BUENO DEL ING. OSCAR CHANG ESTRADA; YA QUE EL REGLAMENTO DE LA LEY #8114; ASÍ LO EXIGE. ADEMÁS, SE AUTORIZA AL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, HACERLE LLEGAR AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA, EL ACTA ORDINARIA, DONDE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, JUSTIFICA EL MOTIVO DE NO APROBACIÓN DEL ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN SEGÚN CONTRATACIÓN DIRECTA 2012CD-000036-01; A NOMBRE DEL SEÑOR FELIX BONICHE ANCHÍA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. Quien preside, indica, aclarar

que el señor Fernando Jiménez, se retira a partir de este momento (6:27 p.m.), habría que esperar los quince minutos de tiempo para pasar al señor José Sarit Núñez, como propietario, sigamos con la correspondencia.

Artículo 2°: Se recibe solicitud de aval de pago a la empresa ACABADOS DEL TEMPISQUE, S.A., por la suma de ¢1.040.484.38, para la compra de materiales para el acueducto, obras y servicios y para la empresa PVC AMANO LIMITADA, por la suma de ¢798.362.32, según contratación directa 2012CD-000039-01, para compra de tubería del acueducto municipal. Quien preside, indica que ya esto lo hemos discutido anteriormente con la señora Massiel Jara, por lo demás, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0435-2012:** “APROBAR AVAL DE PAGO A LAS SIGUIENTES LICITACIONES: 1). CONTRATACIÓN DIRECTA 2012CD-000035-01: A LA EMPRESA ACABADOS DEL TEMPISQUE, S.A., POR LA SUMA DE ¢1.040.484.38. 2). CONTRATACIÓN DIRECTA 2012CD-000039-01: A LA EMPRESA PVC AMANO LIMITADA, POR LA SUMA DE ¢798.362.32. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: Se recibe nota enviada por ASEMABA, donde le solicitan a este Concejo Municipal, permiso para realizar actividad de baile para el día 18/8/2012, del presente año, en el salón municipal con conjunto, además las respectivas patentes para ventas de licores y bebidas. Quien preside, indica, me parece que podemos darle ese día según el planificar, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0436-2012:** “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). APROBAR ACTIVIDAD BAILABLE; PARA EL DÍA 18/08/2012; CON SUS RESPECTIVAS PATENTE TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES Y BEBIDAS. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL **ARTÍCULO 9°; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP** “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 8 DIAS DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO NO SE LES OTORGARÁ MÁS PERMISO A FUTURO. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO.” Quien preside, lo somete a

votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: Se recibe nota enviada por la señorita Daniela Trejos Castro, propietaria de la patente para expendio de licores nacionales y extranjeros n° 39-A, donde le solicita a este Concejo Municipal, aprobación para el traslado y activación de la misma a partir de esta fecha en el BAR Y RESTAURANTE MAYRA, ubicada en Limonal de Abangares. Quien preside, dice ya habíamos aprobado el traspaso de esta patente ahora la nueva propietaria solicita el traspaso a este negocio, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0437-2012: “APROBAR TRASLADO Y ACTIVACIÓN DE LA PATENTE PARA EXPENDIO DE LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS N° 39-A; A NOMBRE DE LA SEÑORITA DANIELA TREJOS CASTRO; PARA SER UBICADO EN EL BAR Y RESTAURANTE MAYRA, LOCALIZADA EN LIMONAL DE ABANGARES, DIAGONAL A ABONOS AGRO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: Se recibe nota enviada por el señor alcalde municipal, donde da respuesta al acuerdo municipal CMA-0338-2012, en relación al reglamento de proveeduría municipal, donde se los remito con las correcciones solicitadas. Quien preside, indica aquí tenemos toda esta documentación, lo que pasa es que ya hoy se vencía el tiempo que nos dio la contraloría para dar respuesta a esto, pero sin embargo hoy lo damos por recibido y al final vamos a presentar una moción para solicitarle a la contraloría una prórroga más para dar el visto bueno a este reglamento, por ahora sí le solicita al señor secretario que nos saca unas copias y se las entregue a cada compañero para ser analizado.

VI. Correspondencia Enviada

Artículo 1°: Nota enviada al señor alcalde municipal.

Artículo 2°: Nota enviada al señor alcalde municipal.

Artículo 3°: Nota enviada al señor alcalde municipal.

Artículo 4°: Nota enviada a la Asociación de Desarrollo Integral Las Juntas.

Artículo 5°: Nota enviada al Ing. Oscar Chang Estrada.

Artículo 6°: Nota enviada al señor alcalde municipal.

Artículo 7°: Nota enviada al Consejo de Distrito La Sierra de Abangares.

Artículo 8°: Nota enviada al señor alcalde municipal.

Artículo 9°: Nota enviada a la Asociación de Desarrollo de Lourdes de Abangares.

Artículo 10°: Nota enviada al comité de apoyo padres de familia del Inst. Educ. San Jorge.

Artículo 11°: Nota enviada a la Asociación de Cámara de Ganaderos.

Artículo 12°: Nota enviada a la Asociación de Cámara de Ganaderos.

Artículo 13°: Nota enviada a Erika González, Comisión de Emergencia Nacional.

Artículo 14°: Nota enviada a la Escuela de Lourdes de Abangares.

Artículo 15°: Nota enviada al señor alcalde municipal y Dr. Ricardo Díaz Cajina.

Artículo 16°: Nota enviada al Comité Barrio San Francisco.

Artículo 17°: Nota enviada al señor alcalde municipal.

Artículo 18°: Nota enviada al señor alcalde municipal y Dr. Ricardo Díaz Cajina.

VII. Seguimiento de Acuerdos Municipales

Artículo 1°: Nota hubo.

VIII. Informe de Comisiones

Artículo 1°: La vicepresidente, indica el sábado fuimos a la reunión de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, donde nuestro alcalde, quedo como presidente ejecutivo de la Federación, en verdad desearle muchos éxitos y ojala que ponga a funcionar a esta organización. Quien preside, dice, yo me uno a esta felicitación que ha expresado la señora vicepresidente. El señor alcalde, indica, en verdad les agradezco su intervención.

Artículo 2°: El señor regidor Silvio Segnini, manifiesta, el viernes pasado fui a una reunión con el señor Luis Fernando Mendoza, sobre el albergue para alcoholicos y drogadictos en este cantón, yo quiero felicitar al señor regidor Gerardo Cascante, por la exposición tan precisa que hizo sobre el pasado del cantón de Abangares en este aspecto, el cual convenció mucho, a la vez felicitar al señor alcalde, por la vehemencia de defender esto, creo que me siento satisfecho por esta gestión. Quien preside, dice, muchas gracias y lamento mucho que no pude estar, creo que algo fallo, la mayoría tenemos que trabajar y que me avisen en la tarde para el día siguiente, yo no puedo así, me dolió no poder haber participado, pero que dicha que todo salió bien.

Artículo 3°: El señor regidor Gerardo Cascante, dice, hoy participamos don Silvio, Fernando, en el taller que tuvimos sobre el plan estratégico con don Luis Acevedo, de ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, donde se trabajó sobre las matrices de los cinco ejes, de ahí salió tres acuerdos, uno de ellos es aprobar el plan de corto, mediano y largo plazo; el otro acuerdo es para realizar sesión extraordinaria el próximo viernes 06/7/2012, donde se invite al COSEL de Abangares, para que nos brinden una charla de que es el COSEL, como esta integrado y cuales son sus proyectos institucionales, esto con el fin de que funcionarios de MIDEPLAN puedan evaluar su labor con el fin de integrarlos al CCCI; finalmente el ultimo acuerdo seria para invitar a los grupos mineros a una reunión con funcionarios de PRONAMYPE, el día 20/6/2012, a partir de las diez de la mañana y que a la vez traigan la lista de los interesados en las capacitaciones del proyecto distrito joyero, esta sería mi petición. Quien preside, indica que esta muy clara las peticiones, por lo que propongo se tomen los siguientes acuerdos, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0438-2012: "PUNTO UNO: INVITAR AL CONSEJO SECTORIAL LOCAL DE ABANGARES (COSEL); A LA**

SESION EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL PROXIMO VIERNES 06/07/2012; A PARTIR DE LAS 2:00 P.M., CON EL FIN DE QUE NOS BRINDEN UNA CHARLA EN EL SENTIDO DE SABER QUE ES EL COSEL, COMO ESTÁ INTEGRADO Y CUALES SON SUS PROYECTOS ISNTITUCIONALES; ESTO CON EL FIN DE QUE MIDEPLAN PUEDA EVALUAR SU LABOR, PARA PODER INTEGRARLOS AL CCCI.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión. Quien preside, indica el otro punto del acuerdo es sobre la aprobación de los planes estratégicos, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0439-2012:** “**PUNTO DOS:** APROBAR EL PLAN ESTRATEGICO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; CON EL FIN DE INICIAR LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE ESTA INSTITUCIÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión. Quien preside, manifiesta, el último punto del acuerdo, se refiere a una invitación de reunión con el grupo minero y funcionarios de MIDEPLAN, el cual propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0440-2012:** “**PUNTO TRES:** INVITAR A LOS GRUPOS MINEROS (ADEORMINA, COOPEORO, COOPEBONANZA Y ANAMI); A UNA REUNIÓN A CELEBRARSE EL PROXIMO 20/06/2012; A PARTIR DE LAS 10:00 A.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON PERSONEROS DE PRONAMYPE; FAVOR TRAER LAS LISTAS DE LOS INTERESADOS EN LAS CAPACITACIONES DEL PROYECTO DISTRITO JOYERO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión. El señor regidor Gerardo Cascante, indica, finalmente quiero unirme a la felicitación para el señor alcalde, en el mismo sentido quiero felicitar a Ruth, que también fue electa por un año más, ante la Federación de Municipalidades de Guanacaste.

IX. Asuntos Varios

Artículo 1°: Quien preside, indica para recordarle al señor alcalde, que necesitamos que convoque urgentemente una reunión con la comisión del COLOSEVI, que haga la convocatoria pronto, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0441-2012:** “**SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS; CON EL FIN DE CONVOCAR DE INMEDIATO A REUNIÓN A LA COMISION DEL COLOSEVI; CON EL FIN DE PODER UTILIZAR LOS RECURSOS QUE HAY PARA ESTE FIN.**” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: La vicepresidenta, indica, quiero felicitar también a doña Ruth, por haber sido nuevamente elegida por un año ante la Federación de Municipalidades de Guanacaste.

Artículo 3º: Quien preside, indica, quiero también pasarles la motivación de la reunión que tuvimos hoy con el señor Luis Acevedo, creo que esta herramienta del plan estratégico nos va a servir para muchas cosas.

X. Mociones

Artículo 1º: Quien preside, indica aquí tengo una moción, viene firmado por don Fernando, por doña Graciela y mi persona y es para lo correspondiente al departamento de proveeduría, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0442-2012:** “**MOCIÓN:** EN ARAS DE UNA MEJOR ORGANIZACIÓN Y UN MAYOR CONTACTO CON LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, SE LE SOLICITA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL; POR MEDIO DE SU DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA MUNICIPALIDAD; SUMINISTRAR A ESTE CONCEJO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 8 DIAS NATURALES, LOS PERFILES PARA EL PUESTO DE PROVEEDOR MUNICIPAL Y DE PROMOTORA SOCIAL, DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2º: Quien preside, indica la siguiente moción, viene firmado por don Fernando, Graciela y mi persona, se refiere al proceso de la ex vicealcaldesa anterior donde nos llevo en el oficio DJ-21-2012, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0443-2012:** “**MOCIÓN:** POR CONSIDERAR QUE EXISTEN INCONGRUENCIAS EN LA RESOLUCIÓN PA-37-2012, DICTADO POR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° DJ-21-2012, REFERIDAS A NOSOTROS MEDIANTE OFICIO N° 05266; SOLICITAMOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, FACILITAR A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, COPIA DEL EXPEDIENTE QUE DIO ORIGEN A ESTA RESOLUCIÓN. COMUNÍQUESE A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º: Quien preside, indica la última moción, viene firmado por don Fernando, Graciela y mi persona, se refiere al caso del reglamento de proveeduría municipal, el cual teníamos seis meses para presentarlo a la contraloría y ya el día trece de junio de este mes se vence el plazo, por lo cual debemos solicitar a la contraloría extender el plazo, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0444-2012:** “**MOCIÓN: PUNTO UNO:** CONSIDERANDO QUE: EN ACTA EXTRAORDINARIA #08-2012 DE 27/04/2012, CAPÍTULO IV, ARTÍCULO 1º, MEDIANTE ACUERDO N° 0338-2012; SE DEVUELVE AL SEÑOR ALCALDE, EL REGLAMENTO DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, QUE FUERA PRESENTADO A ESTE CONCEJO CON OFICIO OAM-0138 DE FECHA 10/04/2012, PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN, INDICÁNDOLE EN EL ACUERDO EN MENCIÓN N° 0338-2012, QUE SE DEBEN CORREGIR VARIOS ARTÍCULOS DEL MISMO, ASÍ COMO AJUSTARLO MÁS A LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN OFICIO N° 12537 DE 13/12/2011 E INCLUIR EN ÉL, LAS FUNCIONES DEL PROVEEDOR DE, RECIBIR, CUSTODIAR, ALMACENAR Y DISTRIBUIR LOS BIENES QUE SE ADQUIEREN, SEGÚN ESTABLECE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. POR TANTO Y EN VISTA DE QUE EL PRÓXIMO 13/06/2012 (MAÑANA), SE CUMPLEN LOS 6 MESES OTORGADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN OFICIO N° 12537 (4 MESES AL ALCALDE Y 2 MESES AL CONCEJO), ÉSTE CONCEJO SALVA SU RESPONSABILIDAD Y MANIFIESTA SU IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIR CON LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO EN MENCIÓN. COMUNÍQUESE DE INMEDIATO ESTE ACUERDO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y AL SEÑOR ALCALDE.” “**PUNTO DOS:** EN VISTA DE QUE HOY 12/06/2012, EN SESIÓN ORDINARIA #24-2012 DE ESTE CONCEJO, SE RECIBE NUEVA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE PROVEEDURÍA POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE, SOLICITAMOS A LA CONTRALORÍA, EXTENDER EL PLAZO FIJADO EN OFICIO N° 12537 Y ASÍ PODER ESTUDIAR Y APROBAR DICHO REGLAMENTO, PARA LO CUAL ADJUNTAMOS LA NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR ALCALDE, CON FECHA 08/06/2012, RECIBIDO POR ESTE CONCEJO EL 12/06/2012.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las ocho y tres minutos de la noche.

Secretario

Quien Preside